

La CNMC publica la relación de operadores principales en los mercados de telefonía fija y móvil

- Telefónica, Vodafone, Orange y Másmóvil ocupan los cuatro primeros puestos en ambos mercados.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.- La CNMC acaba de publicar la relación de los operadores que se consideren principales en los mercados de **telefonía fija y de telefonía móvil** ([OP/DTSA/002/21](#)).

La CNMC publica anualmente la lista de **operadores principales de los mercados de telecomunicaciones** (los que ostentan las cinco mayores cuotas de los mercados de referencia) para cumplir con las obligaciones y limitaciones contenidas en el [RD-Ley 6/2000](#). Por ejemplo, y entre otras cosas, se tienen que respetar limitaciones a que los accionistas estén presentes en más de un determinado porcentaje, directa o indirectamente, en dos o más operadores de cada mercado para evitar que puedan tomar decisiones que generen efectos anticompetitivos en el mercado.

Operadores principales en el mercado nacional de telefonía fija:

1	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
2	VODAFONE ONO, S.A.U.
3	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
4	MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A.
5	COLT TECHNOLOGY SERVICES, S.A.U.

Operadores principales en el mercado nacional de telefonía móvil:

1 TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.

2 VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

3 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.

4 MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A.

5 DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U.

Para la delimitación de la cuota de mercado de los operadores de los mercados de telefonía fija y móvil, se han tenido en cuenta los datos correspondientes al ejercicio global de 2020 ([Informe económico-sectorial de las telecomunicaciones y del sector audiovisual aprobado por la CNMC publicado en julio de 2021](#)).

Por otra parte, se ha utilizado el criterio del número de líneas de los abonados correspondientes a los servicios telefónicos fijo y móvil, por ser el parámetro que más fielmente refleja la participación real de un operador en los mercados nacionales de telefonía fija y móvil.

Además, se han agregado las cuotas de los diferentes operadores del mismo grupo empresarial, una vez analizada la situación de distintos operadores (teniendo en cuenta las distintas operaciones de adquisición, concentración, fusión, etc.).

[OP/DTSA/002/21](#)